

ACTA DE ADMISIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES A LA CONVOCATORIA DE 1 PUESTO DE TRABAJO TEMPORAL PARA LA SEDE EN TENERIFE VINCULADO AL PROYECTO “REDES DE INVESTIGACIÓN COOPERATIVA ORIENTADAS A RESULTADOS EN SALUD (RICORS) (RD24/0005/0003)” CON LA CATEGORÍA DE TÉCNICO INVESTIGADOR ASISTENTE (C2) (37,50 H/SEMANA) CON TITULACIÓN DE LICENCIATURA/GRADO EN PSICOLOGÍA, ENFERMERÍA, MEDICINA, BIOLOGÍA U OTRAS CIENCIAS DE LA SALUD, SOCIOLOGÍA, ANTROPOLOGÍA, ECONÓMICAS, ESTADÍSTICA, MATEMÁTICAS, INGENIERÍAS O FÍSICA CORRESPONDIENTE A LA OFERTA LPA 08/2025.

Los miembros del Comité de Selección nombrado por la Fundación y compuesto por Dña. Cathaysa García Quintana (Vicepresidenta), D. Carlos Santana Ahumada (Vocal 1), Dña. Desirée Artiles Delgado (Vocal 2), Dña. Lilisbeth Perestelo Pérez (Vocal 3) y actuando como secretaria con voz y sin voto, Dña. María del Pilar Rodríguez Hernández, siendo las 10:30 horas del día 18/02/2025 acuerdan por unanimidad:

- Una vez subsanados los posibles defectos de la lista provisional, la lista de admitidos definitivos y excluidos, queda según se detalla a continuación:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CUMPLE REQUISITOS	MOT.INCUMPL.
***3774**	Abreu Gutiérrez, Joel José	SI	
***4512**	Barroso Molina, Diego Ismael	NO	7
***1654**	Cazaña Pérez, Violeta	SI	
***4017**	Díaz Hernández, Indra	SI	
***6537**	Figueroa Viera, Adrián	SI	
***4061**	Llanos Palmés, Adrián Miguel	SI	
***6570**	Molina Díaz, Jorge Miguel	SI	
***1134**	Morales Marrero, Daida	SI	
***1680**	Rodríguez Mora, Mónica Carolina	NO	7
***7561**	Roque Guerra, Airam Santiago	SI	

REQUISITOS:

1. Poseer la titulación Licenciatura/Grado en Psicología, Enfermería, Medicina, Biología u otras Ciencias de la Salud, Sociología, Antropología, Económicas, Estadística, Matemáticas, Ingenierías o Física.
2. Documento de Ley Orgánica de Protección de Datos - Anexo I (formulario disponible en la aplicación telemática de presentación de solicitudes).
3. Declaración responsable - Anexo II (formulario disponible en la aplicación telemática de presentación de solicitudes).
4. Los candidatos de nacionalidad extranjera no comunitaria deberán presentar fotocopia del correspondiente documento de identidad o pasaporte, permiso de residencia, permiso de trabajo.
5. Currículum Vitae.
6. No presentar la justificación del título acorde con la plaza a la que se opte y/o justificaciones acreditativas de los méritos aportados en el C.V.
7. Justificaciones laborales acreditativas de los méritos aportados (la experiencia laboral se puede justificar mediante la presentación de una vida laboral actualizada emitida por la Tesorería de la Seguridad Social o certificaciones de las empresas en las que ha trabajado).

2. En consecuencia y de acuerdo con las Bases estipuladas en la Convocatoria, se resuelve dar publicidad a esta Resolución a través de la página Web de la Fundación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 10:45 horas.